



CULTURA MUNICIPAL

Ushuaia suma talleres culturales para el verano

Artes visuales, teatro y música forman parte de la nueva oferta impulsada por la Municipalidad, con propuestas para infancias, adolescentes y personas adultas. Las inscripciones ya están abiertas. | Pág. 9

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9773 | AÑO XXXIX

Miércoles 4 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

DECLIVE PRODUCTIVO



La producción de gas cayó 43% en un año en Tierra del Fuego

La caída interanual del 43% confirma la profundización de un retroceso estructural en la producción de gas, según datos oficiales de la provincia, sin señales claras de recuperación. | Pág. 2

AGRICULTURA EN EL EXTREMO SUR



La Patagonia austral empezó a cosechar trigo y cebada

La experiencia se desarrolla cerca de El Calafate y marca un hito productivo en una región históricamente ajena a la agricultura extensiva, desafiando el clima extremo y la falta de infraestructura. | Pág. 6

JUSTICIA FEDERAL

Expediente Número: FCR - 90/2026 Autos: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E. ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR c/ AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN (ANPYN) s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

La Fiscalía advirtió fallas en la demanda provincial por el puerto y descartó la cautelar

Un dictamen fiscal cuestionó el planteo del Gobierno fueguino, señaló problemas de competencia y personería, y sostuvo que no hubo urgencia para frenar la intervención del Puerto de Ushuaia. | Pág. 3

CONGRESO



Reforma laboral: el oficialismo busca aprobarla con amplio respaldo

Patricia Bullrich aseguró que el proyecto está "95% cerrado" con los bloques dialoguistas y confirmó la sesión en el Senado. El debate se encamina a una votación clave que puede redefinir el mercado de trabajo y la relación con los sindicatos. | Pág. 4



**FARMACIAS
DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

USHUAIA

SAN MARTÍN "C"

San Martín 1241
Tel. 2901 424752

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO

Avda. de los Selknam 115
Tel. 2901 501211

RÍO GRANDE

DEL SUR

20 de Junio 793
Tel. 2964 432480



DECLIVE PRODUCTIVO

La producción de gas cayó 43% en un año en Tierra del Fuego

La caída interanual del 43% confirma la profundización de un retroceso estructural en la producción de gas, según datos oficiales de la provincia, sin señales claras de recuperación.

Serie histórica en descenso

La extracción de gas natural en Tierra del Fuego muestra una caída sostenida, de acuerdo con el Instituto Provincial de Análisis, Investigación, Estadística y Censos, que procesó registros de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos. La serie 2001-2025 refleja que a comienzos de los años 2000 la provincia superaba los 4,5 millones de miles de metros cúbicos por año, mientras que en los últimos años se ubicó por debajo del millón.



En 2015 todavía se registraban más de 2,8 millones de miles de metros cúbicos, pero el declive

se profundizó en la última década. Para 2024 el volumen anual fue de 945.205 miles de metros cúbicos, uno de los valores más bajos del período.

Aceleración entre 2024 y 2025

El último tramo de la serie muestra una caída interanual cercana al 43% en los volúmenes extraídos, según los registros mensuales más recientes. Mes a mes, 2025 se ubica por debajo del mismo período del año anterior, lo que permite descartar una variación estacional y apunta a una declinación estructural.

El retroceso acumulado supera el 75% respecto de los máximos históricos y plantea desafíos de fondo para la economía provincial, por el peso del sector en la actividad, el empleo y las regalías. La falta de señales claras de recuperación abre interrogantes sobre la inversión, el re-cambio de reservas y el futuro energético fueguino.

El informe fue elaborado por el IPIEC con datos de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos y permite seguir la evolución durante más de dos décadas. En un escenario de niveles históricamente bajos, el comportamiento de 2025 refuerza la idea de una retracción persistente.

USHUAIA MAG

@ushuaimag

TIEMPO  **FUEGUINO**

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

 @tiempofueguino

 tiempofueguino

 @TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

JUSTICIA FEDERAL

La Fiscalía advirtió fallas en la demanda provincial por el puerto y descartó la cautelar

Un dictamen fiscal cuestionó el planteo del Gobierno fueguino, señaló problemas de competencia y personería, y sostuvo que no hubo urgencia para frenar la intervención del Puerto de Ushuaia.

El dictamen emitido por la Unidad Fiscal Ushuaia en la causa iniciada por el Gobierno provincial contra la Agencia Nacional de Puertos y Navegación puso el foco en deficiencias procesales de la presentación y en la improcedencia de la medida cautelar solicitada para frenar la intervención del Puerto de Ushuaia.

En el Dictamen Fiscal N.º 3/2026, la fiscal federal ad hoc Candela Fernández Núñez analizó la competencia judicial, la representación de la Provincia y el pedido cautelar, sin expedirse sobre el fondo del conflicto.

El Ministerio Público Fiscal sostuvo que el planteo reviste naturaleza federal y que la causa debería tramitar ante la competencia originaria y exclusiva de la Corte Suprema de Justicia



Expediente Número: FCR - 90/2026 Autos:
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR c/ AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN (ANPYN) s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD
Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA / SECRETARIA CIVIL

Señor Juez Federal:

Candela Fernández Núñez. Fiscal Federal "Ad Hoc" de la Unidad Fiscal Ushuaia, ante el Juzgado Federal de Ushuaia, Secretaría Civil, manifiesto lo siguiente:

de la Nación, al enfrentar a una provincia con el Estado Nacional. En consecuencia, señaló que el Juzgado Federal de Ushuaia no se encuentra habilitado para resolver mientras no se defina la competencia.

Además, advirtió un defecto de personería en la presentación provincial al no haber intervenido la Fiscalía de Estado, órgano

encargado de la representación judicial de la Provincia, aunque aclaró que

se trata de una omisión subsanable.

En relación con la cautelar solicitada, la Fiscalía concluyó que no se verifican circunstancias de urgencia ni gravedad excepcional y que lo pedido coincide con el objeto del proceso principal, lo que la torna improcedente. Estas observaciones fueron luego recogidas por el Juzgado Federal de Ushuaia, que resolvió correr traslado a la Fiscalía de Estado antes de avanzar en el expediente.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESPDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 SAN MARTÍN 701

TEL.: (02901) 433-710 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

CONGRESO | AGENDA LABORAL

Reforma laboral: el oficialismo busca aprobarla el 11 de febrero con amplio respaldo aliado

Patricia Bullrich aseguró que el proyecto está “95% cerrado” con los bloques dialoguistas y confirmó la sesión en el Senado. El debate se encamina a una votación clave que puede redefinir el mercado de trabajo y la relación con los sindicatos.

El oficialismo dio un paso decisivo en su estrategia legislativa al confirmar que la reforma laboral será debatida en el Senado el próximo 11 de febrero. La jefa del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, afirmó que el proyecto cuenta con un “95% de acuerdo” con los aliados, una señal política que apunta a mostrar previsibilidad y fortaleza parlamentaria en uno de los temas más sensibles de la agenda económica.

Según Bullrich, las negociaciones con los bloques dialoguistas permitieron cerrar los principales puntos del texto y despejar resistencias que, hasta hace semanas, amenazaban con dilatar el tratamiento. La convocatoria a sesión, remarcan en el oficialismo,



no es solo un gesto formal: es la confirmación de que existen los votos necesarios para avanzar en el recinto.

La reforma laboral es presentada por el Gobierno como una herramienta central para modernizar el mercado de trabajo, reducir la informalidad y generar incentivos a la creación de empleo privado. En ese marco, el Ejecutivo apuesta a que el consenso alcanzado con sectores de la UCR, el PRO y fuerzas provinciales funcione como un respaldo político amplio, capaz de amortiguar el costo de una iniciativa que despierta fuertes objeciones sindicales.

Del otro lado, la CGT y otros espacios gremiales mantienen una postura crítica y buscan influir en gobernadores y senadores para introducir cambios o frenar la sanción. Sin embargo, el clima previo al debate muestra que el

oficialismo logró ordenar su frente legislativo y aislar las posiciones más duras, al menos en esta instancia.

Más allá del resultado de la votación, la sesión del 11 de febrero aparece como un punto de inflexión. Para el Gobierno, aprobar la reforma significaría consolidar su hoja de ruta económica y enviar una señal de estabilidad a los mercados. Para la oposición y los sindicatos, el desafío será marcar límites y condicionar la implementación futura.

Con el calendario en marcha y las negociaciones en su tramo final, el Congreso se prepara para una discusión que excede lo técnico: lo que está en juego es el modelo de relaciones laborales que regirá en los próximos años.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido
VERDE
Lista 165

PESE A RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS

Tolhuin avanza con la obra pública proyectada

El municipio sostiene obras en gas, pavimentación y drenaje, priorizando la inversión en infraestructura básica pese al actual contexto de limitaciones económicas nacionales.

El intendente Daniel Harrington detalló el conjunto de obras que se están ejecutando actualmente en la ciudad de Tolhuin, haciendo hincapié en la distribución de recursos para mantener el impulso en materia de infraestructura, aun en un contexto financiero complejo. El mandatario municipal brindó por radio Provincia un panorama concreto de las intervenciones en curso.

“Venimos trabajando con mucha obra de gas, ahora arrancamos cordón, cuneta y boulevard en Constitución Nacional,

estamos ya con el inicio de esa obra que empezó hace 3 o 4 días”, explicó Harrington al describir el avance en una de las arterias principales.

Agregó que, en paralelo, se desarrollan tareas complementarias esenciales para proyectos mayores: “estamos haciendo otras obritas que tenemos que hacer, pluvial en un sector del Provincias para ya después dejar todo preparado para el asfalto, que cuando tengamos los recursos vamos a encarar el asfaltado”.

El plan de trabajos tam-

bién incluye mantenimiento vial inmediato y una planificación a mediano plazo para mejorar la conectividad interna.

“Tenemos programado un plan de bacheo también”, afirmó, y señaló que “seguimos trabajando en fortalecer un circuito que permita a alguna empresa después concessionaria tener el servicio de transporte público de pasajeros”.

Este abanico de iniciativas se enmarca en una administración que avanza en función de los fondos disponibles.

Harrington concluyó enfatizando el compromiso de su gestión: “hay varias cuestiones que estamos trabajando, pero a pesar de los recortes queremos seguir distribuyendo los fondos en obras para los vecinos de Tolhuin”.

Según la palabra de su intendente, la Municipalidad de Tolhuin sostiene un ritmo de obras en gas, pavimentación y drenaje, priorizando la inversión en infraestructura básica para la comunidad frente a las limitaciones económicas.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.





Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

AGRICULTURA EN EL EXTREMO SUR

La Patagonia austral empezó a cosechar trigo y cebada

La experiencia se desarrolla cerca de El Calafate y marca un hito productivo en una región históricamente ajena a la agricultura extensiva, desafiando el clima extremo y la falta de infraestructura.

Un proyecto agrícola inédito comenzó a dar resultados concretos en el extremo sur del país: en cercanías de El Calafate ya se están cosechando trigo, cebada y avena, en lo que representa un avance significativo para la producción primaria en la Patagonia austral.

La iniciativa es impulsada por tres ingenieros agrónomos que en 2024 conformaron la firma Agro Calafate y decidieron avanzar con producción directa en una región tradicionalmente vinculada a la ganadería y al turismo. Para ello

arrendaron 370 hectáreas, de las cuales 200 se destinaron a avena y 170 a trigo y cebada, bajo un esquema productivo especialmente adaptado a las condiciones climáticas del sur santacruceño.

Un calendario productivo distinto

El primer hito ya se concretó con la cosecha de avena, mientras que en los próximos días comenzará la recolección de trigo y cebada. Se trata de cultivos sembrados en primavera, utilizando variedades de



ciclo corto, ya que las temperaturas invernales —que pueden descender por debajo de los -10 grados— hacen inviable cualquier implantación fuera de ese período.

El calendario agrícola es completamente distinto al del resto del país. Mientras en la zona núcleo el trigo se cosecha entre noviembre y diciembre, en la Patagonia austral la recolección se concentra en pleno verano, con un ciclo productivo ajustado a pocos meses.

Infraestructura y articulación público-privada

Uno de los principales desafíos fue la ausencia de infraestructura agrícola en la provincia. La empresa debió adquirir y trasladar su propia maquinaria, incluyendo tractores de alta potencia y una cosecha-

dora. En ese esquema participa también Santa Cruz Puede, que aportó parte del equipamiento y forma parte del acuerdo productivo.

Según lo establecido, el propietario del campo recibe un 10% de la producción, otro porcentaje corresponde a la empresa provincial y el resto queda en manos del operador privado, que asume el riesgo y la gestión integral.

Más allá de los rindes, el objetivo central es abrir una nueva línea de producción primaria, con la posibilidad de destinar los granos a consumo local y alimentos balanceados, reduciendo costos logísticos y dependencia del norte del país.

La experiencia aún es incipiente, pero marca un punto de inflexión: la agricultura extensiva dejó de ser una hipótesis y empezó a ser una realidad en la Patagonia austral.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de TOLHUIN Tierra del Fuego

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

GRAVE INCIDENTE VIAL

Amputaron la pierna a motociclista chocado por conductor ebrio

La grave colisión ocurrió el sábado pasado en Río Grande. El automovilista, con 1.97 gramos de alcohol en sangre, fue detenido y luego liberado, a la espera de la resolución judicial.

En la noche del sábado 30 de enero, poco después de las 23 horas, una violenta colisión en la calle Echelaine de Río Grande alteró la tranquilidad del barrio San Martín.

Un automóvil Renault Clio, al mando de Emanuel Antúnez (28 años), impactó de lleno contra una motocicleta conducida por Patricio Mieri, de 27. La fuerza del choque proyectó al motociclista, quien sufrió heridas gravísimas.

Trasladado de urgencia al hospital local, la gravedad de las lesiones en una de sus extremidades inferiores derivó, finalmente, en una amputación.

El comisario López Lotero, jefe de la Comisaría 5ta., en FM Aire Libre confirmó los hechos y detalló que, según las primeras constataciones, "se puede llegar a determinar que iban por la arteria Echelaine en sentido opuesto". Sin embargo, aclaró que la mecánica precisa del siniestro será establecida una vez que la División Policía Científica concluya las pericias correspondientes. "Estas circunstancias van a ser elevadas al Juzgado para que ellos después evalúen el grado de responsabilidad de cada persona", explicó el oficial.

Uno de los datos cruciales aportados por la investi-



tigación fue el resultado del test de alcoholemia practicado al conductor del automóvil. Emanuel Antúnez arrojó una tasa de 1.97 gramos de alcohol por litro de sangre, un valor calificado por las autoridades como "bastante alto".

Ante este resultado, "esta persona que iba al mando del Clio fue detenida en ese momento, se dio intervención a la Justicia. Se hicieron todas las tareas de rigor en ese momento, y ya quedó en libertad", informó López Lotero.

Las autoridades también recabaron testimonios, incluyendo los de familiares, que serán elevados a la justicia en el marco de la instrucción sumarial. El motociclista continúa internado, mientras el conductor imputado espera el curso del proceso legal.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 46 F03 T° 1
Edificio 1250 - Tel: (02964) 423558 - Cel: 15819429 - (9410) Río Grande - Tierra del Fuego
Antártica 1415 - Tel: (02961) 445738 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

EDICTO de SUBASTA de INMUEBLE

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de la CAJA PREVISIONAL para el PERSONAL POLICIAL y PENITENCIARIO PROVINCIAL y COMPENSADORA para el PERSONAL del EX TERRITORIO de TIERRA del FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS del ATLANTICO SUR, subastara el día **Viernes 13 de Febrero de 2026**, a las **12 horas** en el domicilio de Confitería del Hotel Mónaco sito en calle **San Martín N° 1355** de ésta ciudad de Ushuaia, siendo los días **10-11 y 12 de Febrero** en el horario de **15 a 18 horas** la exhibición del siguiente bien:

Un (1) Inmueble, Nomenclatura Catastral Sección G - Macizo 02 – Parcela 2c- Matrícula RPI II-A-10169, sito en calle **Comisario Gral. Celestino Dalmazzo N° 3433** de la ciudad de Ushuaia. **Superficie Terreno Baldío: 5.269,05 m2**, con todo lo plantado y adherido al suelo.

Base: DOLARES AMERICANOS UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (u\$ 1.053.810) - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - En DOLARES AMERICANOS y en EFECTIVO mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a la CUENTA CORRIENTE en DOLARES de esta Entidad; del Banco de la Provincia de TdF. SEÑA 30%-COMISION 3%-SELLADO DE LEY 1%, dichos montos deberán integrarse en el acto de la Subasta por quien resulte comprador.

El bien inmueble no tiene deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones al día de la fecha de la Subasta. Los gastos de Inscripción son a cargo del Comprador.

El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El comprador deberá depositar el **70% de Saldo** dentro de las **48 horas hábiles** de realizada la **Subasta** mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora.

Las operaciones se realizarán en DOLARES AMERICANOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega del bien inmueble se realizará previo pago total.=

Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Ushuaia, 30 de Enero de 2026.-

Para ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-



TRADICIÓN Y ENCUENTRO REGIONAL

Porvenir se prepara para el Campeonato Internacional de Asado

La XXIII edición del certamen se realizará el sábado 7 de febrero en la ciudad chilena. Participarán equipos de Argentina y Chile y continúa abierta la inscripción.

La ciudad de Porvenir será sede de una nueva edición del Campeonato Internacional de Asado Más Grande de Tierra del Fuego y la Patagonia, uno de los eventos gastronómicos y culturales más tradicionales de la región. La competencia se desarrollará el sábado 7 de febrero y reunirá a asadores de ambos lados de la frontera.

El encuentro tendrá lugar en el Club de Rodeo, ubicado en el camino Cordón Baquedano, a la altura del



kilómetro 2,5. La actividad comenzará a las 9 y se extenderá hasta las 15 horas, mientras que la ceremonia de premiación está prevista para las 17.30.

Desde la organización in-

formaron que podrán participar hasta 30 equipos, con un cupo de 15 representantes de Chile y 15 de Argentina. Cada grupo podrá estar integrado por un máximo de cuatro personas y deberá presentarse con indumentaria típica patagónica, un aspecto que también será considerado por el jurado en caso de empate.

El campeonato contará con dos categorías: asado a la estaca y asado a la parrilla (tendido). A cada equipo se le entregarán tres corderos, además de leña y algunos insu- mos básicos necesarios para la cocción. Como parte de las condiciones de participación, cada stand deberá elaborar 45 porciones destinadas al público asistente y contar con

un extintor por razones de seguridad.

La evaluación estará a cargo de un jurado que tendrá en cuenta el sabor, el punto de cocción y la presentación de los platos. En caso de igualdad en el puntaje final, se sumarán como criterios la vestimenta y la ornamentación del espacio de trabajo.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el viernes 30 de enero a las 12 horas. Los interesados pueden anotarse de manera presencial en el Museo Municipal de Porvenir o a través de los canales indicados en las bases del certamen.

El Campeonato Interna- cional de Asado es considerado uno de los principales eventos del verano fueguino y patagónico, y se destaca por su aporte a la integración cultural, el turismo y la puesta en valor de las tradiciones regionales.



2025 - 2026

Programa de Recuperación Vial

Para una circulación vehicular más segura

La ciudad que elegimos



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



CULTURA MUNICIPAL

Ushuaia suma talleres culturales para el verano

Artes visuales, teatro y música forman parte de la nueva oferta impulsada por la Municipalidad, con propuestas para infancias, adolescentes y personas adultas. Las inscripciones ya están abiertas.

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia anunció la incorporación de nuevas propuestas de talleres culturales para la temporada de verano, con el objetivo de ampliar la oferta educativa y recreativa destinada a la comunidad. Las actividades se desarrollarán en los Talleres Culturales Municipales y estarán orientadas a distintas franjas etarias.

Dentro de las propuestas de artes visuales, se destaca el Taller de Artes Visuales con Fanzine, a cargo del profesor Omar Hirsig, destinado a mayo-

res de 18 años. El mismo se dictará los viernes de 16 a 18 horas en los Talleres Culturales Municipales ubicados en Fagnano 486. En ese mismo espacio, el docente también estará a cargo del Taller de Escultura, que se desarrollará los jueves de 16 a 18 horas, y del Taller de Pintura, los martes de 17 a 19 horas, ambos también dirigidos a personas adultas.

Por otra parte, se llevará adelante la propuesta de Teatro para principiantes, a cargo del profesor Fabián Bordoy, con clases destinadas a infancias de 9 a 11 años y

Taller cultural de Verano
Teatro
 Profesor Fabian Bordoy

Lunes y miércoles de 12 a 13 hs
 • Grupo infancias de 9 a 11 años, nivel principiante

Martes y jueves de 12 a 13 hs
 • Grupo adolescentes de 12 a 17 años nivel principiante
 Talleres Culturales, Fagnano 486
 Cupos limitados

CUPOS LIMITADOS - INSCRIPCIONES:
 Por WhatsApp 2901 - 400987

AXION energy

La ciudad que elegimos

USHUAIA MUNICIPALIDAD

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA • PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA	\$6800

adolescentes de 12 a 17 años. En el caso del primer grupo, las actividades se dictarán los lunes y miércoles, mientras que las y los adolescentes asistirán los martes y jueves, en los Talleres Culturales Municipales.

Asimismo, se ofrecerá el Taller de Teclado, a cargo del profesor Alberto Weinert, dirigido a mayores de 15 años. Las clases se dictarán los lunes, miércoles y viernes de 16 a 20.30 horas, y los martes y jueves de 16.30 a 20.30 horas, también en el espacio cultural de calle Fagnano.

La secretaria de Cul-

tura y Educación, Belén Molina, destacó que “desde la gestión municipal continuamos fortaleciendo la agenda de propuestas educativas y recreativas para este verano, entendiendo a los talleres culturales no solo como espacios de aprendizaje, sino también como ámbitos de encuentro, esparcimiento y construcción de comunidad”.

Para conocer más detalles sobre las propuestas y la agenda de actividades previstas para la temporada de verano, se puede visitar las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @cultura.y.educacionush.

POLICIALES

Diez detenidos por robo tipo piraña en un kiosco de Ushuaia

Un grupo ingresó de manera simultánea a un comercio céntrico, sustrajo mercadería y fue interceptado a pocas cuadras por la Policía. Los sospechosos fueron encontrados en un edificio abandonado.

Diez personas fueron detenidas en Ushuaia tras protagonizar un robo bajo la modalidad “piraña” en un kiosco ubicado sobre calle Gobernador Paz al 300, en un hecho ocurrido durante la jornada del martes y que motivó un rápido despliegue policial en la zona céntrica de la ciudad.

Según se informó, el episodio se produjo cuando un grupo numeroso de individuos ingresó de forma repentina al local comercial y, actuando de manera coordinada, sustrajo mercadería diversa, principalmente bebidas y comestibles, para luego huir del lugar. La maniobra se concretó en pocos segundos y no se registraron agresiones ni daños contra el personal del comercio.

Tras recibir la alerta, efectivos de la Policía Provincial iniciaron un rastrillaje inmediato por las inmediaciones,



logrando dar con los sospechosos a escasa distancia del kiosco. Los mismos fueron localizados en un edificio abandonado ubicado en la intersección de Gobernador Paz y Roca, donde se encontraban consumiendo parte de los productos robados.

En el procedimiento

se procedió a la aprehensión de diez personas, además del secuestro de mercadería vinculada al hecho, que habría sido sustraída minutos antes del comercio afectado. Todos los implicados quedaron a disposición de la Justicia, mientras se avanza con las actuaciones correspon-

dientes para determinar responsabilidades.

El hecho fue catalogado como robo tipo “piraña”, una modalidad delictiva que se caracteriza por la participación simultánea de varias personas que aprovechan la sorpresa y el número para cometer el ilícito en un corto lapso de tiempo.

DEUDA SALARIAL

Policías retirados de Río Grande reinician movilizaciones

Jubilados de la fuerza retomaron las protestas ante el incumplimiento en los pagos de la Caja de Previsión, con una deuda que supera los \$7 millones por persona y graves consecuencias sociales. Apuntan al Ejecutivo.

Tras un parate estratégico, los policías retirados de Río Grande retomaron este 2 de febrero sus movilizaciones para reclamar el pago de una deuda previsional que ya se extiende por ocho meses.

Alfredo Gatti, uno de los voceros, explicó en FM Aire Libre la decisión: "Lo hicimos para recobrar fuerza, para no desgastarnos porque en el tiempo que las autoridades desaparecen de la isla, los reclamos cada vez van a ser menos oídos". Aunque la Justicia les dio parcialmente la razón, la solución sigue pendiente.

"Si bien en primera instancia la Justicia nos da la razón, nos termina diciendo que no era el ámbito donde se tenía que discutir, que se tenía que discutir en los poderes legislativo y ejecutivo", detalló Gatti.

Esta postura judicial, según el entrevistado, los

lleva a la sospecha de que "acá están todos arreglados. Se están pagando favores, de una u otra forma le están dando el tiempo necesario al Ejecutivo para que lo estiren en el tiempo". La deuda, calculada para el personal de menor ingreso, ronda entre los \$7 y 8 millones por persona.

Las consecuencias del conflicto son profundas. "En estos 8 meses, hemos tenido la desgracia de perder a algunos camaradas. Las viudas no se han podido hacer del beneficio", relató Gatti. Y agregó: "Chicos que están estudiando en el norte se han visto realmente afectados porque los padres no pueden mantener las cuotas de las escuelas, no pueden mantener los alquileres, el alimento". El retirado fue contundente al señalar al responsable principal: "Primeramente, el Ejecutivo. Porque el



Ejecutivo, a través de la Constitución Provincial, es garante de la Caja de Previsión".

Frente a este escenario, el grupo no baja los brazos y prepara un extenso plan de protestas. "Este es el inicio de un largo proceso que vamos a hacer seguramente en estos meses. Vamos a empezar a manifestarnos lunes, miérco-

les y viernes seguramente, como lo hemos hecho el año anterior. Hasta que esto se resuelva", afirmó Gatti.

Simultáneamente, buscan llevar el caso al Tribunal Superior de la provincia, luego de que un dictamen fiscal declarara inconstitucional la resolución administrativa que los excluye del pago.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790
📞 421777 Int. 153
504800
✉️ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas sin interés
10 o 15 pagos sin interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TERASUR
—PROPIEDADES—

📞 2901481443
📍 TERRASUR PROPIEDADES.USH

PUERTO DE USHUAIA

Villegas exige acción provincial contra la intervención

El legislador instó enfáticamente al gobernador a instruir al Fiscal de Estado para recurrir a la Corte Suprema, calificando la medida nacional como “arbitraria, irrazonable, ilegal e inconstitucional”.

El legislador del MPF, Pablo Villegas, exhortó al gobierno provincial a accionar judicialmente para revertir la intervención del puerto de Ushuaia decreta por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación. En radio Provincia, fundamentó su pedido en la defensa del patrimonio fueguino y criticó la gestión del conflicto.

“El artículo 167 de la Constitución provincial es muy claro al respecto”, afirmó Villegas, sosteniendo que “el Fiscal de Estado debe intervenir cuando se

encuentra en debate la defensa del patrimonio” y que, por lo tanto, el gobernador “debió haber instruido al Fiscal de Estado a que ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación se presente y haga los reclamos judiciales correspondientes”. Consideró que la intervención fue dictada “por una autoridad nacional fuera del ámbito de competencia”.

Argumentó que, si bien la Ley Nacional 24.093 otorga al Estado nacional facultades de policía



portuaria, no le confiere atribuciones para intervenir un organismo provincial. “Esta Agencia no puede intervenir, no puede hacerse de los recursos que le pertenecen a la provincia, que nos pertenece a nosotros, los fueguinos”, recalcó. Villegas admitió que existen “falencias (...) a la vista de todos, o supuestas irregularidades administrativas” en el puerto, pero insistió en que el mecanismo elegido es incorrecto.

“Esta opinión se basa no solamente en lo que establece el convenio firmado oportunamente entre la Nación y la Provincia en 1992, por el cual se transfirió el dominio y la administración del puerto de Ushuaia, sino también porque vivimos dentro de un régimen

democrático, de estado de derecho y federal”, explicó. Ante la falta de acción del Ejecutivo, adelantó que presentará un proyecto de resolución en la Legislatura para que sea ésta la que instruya al Fiscal de Estado.

Por otro lado, realizó un firme llamado a la responsabilidad institucional. “Públicamente exijo y le pido al señor Gobernador a que deje de lado sus sesgos ideológicos, que pida una reunión formal, que se reúna con el Presidente de la Nación, porque esto se resuelve con alta política institucional”, manifestó, advirtiendo que el conflicto puede escalar. “No quisiera que sucedan hechos de violencia, hechos de represión”, concluyó, responsabilizando al gobierno provincial por la situación actual.

Cargando 10 litros o más

llevate un

10% OFF

en **QUANTUM**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/02/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ UNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

SIN CAMBIOS INMEDIATOS

Nuevos DNI y pasaportes con mayor seguridad

El director de Registros Públicos de Tierra del Fuego detalló las modificaciones que llegarán por normas internacionales, aclaró que no hay que renovar documentos vigentes y confirmó los valores actuales.

El director provincial de Registros Públicos, Martín Romero, explicó que se implementarán nuevos modelos de DNI y pasaporte con normas de seguridad internacional, pero aclaró que no es necesario renovar los documentos en vigencia.

“Para dar tranquilidad a los vecinos, todos los que tenemos DNI vigente hoy no necesitamos realizar el cambio ni del DNI ni la renovación del pasaporte”, afirmó en diálogo con FM Aire Libre.

Las modificaciones responden a una normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional para dificultar la falsificación y agilizar los trámites migratorios.

Romero detalló que “lo que se va a hacer al momento de tener que renovar tanto el DNI como el pasaporte, va a comenzar

con las nuevas normas de seguridad”.

El nuevo pasaporte tendrá 34 hojas en lugar de 32, grabado láser, tapas más resistentes y será de policarbonato. El DNI incorporará un chip sin contacto con información biométrica. “En los puestos de Migraciones es de más fácil lectura y puede agilizar un poco los trámites, pero sobre todo es por una norma internacional de seguridad”, indicó.

Aseguró que, por ahora, los costos no se modifican: el pasaporte normal cuesta \$70.000 y el express \$150.000, mientras el DNI sale \$7.500 en modalidad regular.

Respecto a los plazos, el funcionario estimó que “30 días más, cualquier persona que renueve pasaporte o DNI va a estar recibiendo el mismo”



porque aún se utilizan insumos existentes.

Mencionó que el Registro Civil provincial tiene sus sistemas actualizados, pero reconoció demoras ocasionales en la carga biométrica debido a una migración de servidores a nivel nacional.

Los trámites se realizan sin turno, en 10 a 15 minutos, en las delegaciones de lunes a viernes de 8:30 a 14 horas. Martín Romero también recordó que, al viajar, si la visa está vencida en un pasaporte vencido, se deben portar ambos documentos.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.**



MONTE OLIVIA

Operativo de seguridad desplegado por desprendimiento de roca

El incidente en la Ruta 3 fue resuelto sin víctimas. Autoridades enfatizan la importancia de consultar el estado de los caminos y conducir con precaución, especialmente en zonas de montaña.

Un desprendimiento rocoso de considerables dimensiones en la zona del monte Olivia generó un operativo inter agencias durante la madrugada del domingo.

Sergio Gamarra, director General de Transporte y Seguridad Vial, confirmó que el hecho ocurrió "entre el sector de La Mosca Loca y el puente" y que fue subsanado antes del mediodía. "Tuvimos una situación de un desprendimiento en horas de la madrugada del domingo de una roca de una dimensión impresionante",

describió, atribuyendo el evento a "los cambios climáticos, la condición de lluvia, mucha precipitación que genera estos deslizamientos".

El operativo para remover la roca que invadió la calzada contó con la participación articulada de varias fuerzas. "Se participó con personal policial, estuvo presente la Subsecretaría de Seguridad Vial, personal de Gendarmería, y por supuesto Vialidad", detalló Gamarra.

Sobre las consecuencias en la infraestructura,



explicó: "Se hizo tránsito regulado, se cortó una mano donde invadía esta piedra el sentido de circulación, hasta que la maquinaria vial lo pudo desalojar. Se hicieron los peritajes pertinentes, fue un impacto importante, pero no alteró las condiciones de la ruta, se pudo restablecer nuevamente el tránsito".

Consultado sobre el riesgo de nuevos desprendimientos, el director indicó que esa tarea corresponde a Vialidad Nacional y Protección Civil. "De momento no nos han convocado para asistir o realizar algún corte. Entendemos que de momento no hay mayores riesgos", afirmó.

No obstante, aprovechó para reiterar las recomendaciones del Operativo Verano Seguro, haciendo hincapié en la planificación de los viajes: "La recomendación

pertinente es la planificación, poder tomar novedades de los partes, a través del llamado al 103 o al 911, para conocer los distintos tramos de transitabilidad".

Gamarra extendió los consejos de seguridad a otros factores de riesgo frecuentes en la zona, como la presencia de animales sueltos, condiciones meteorológicas adversas y la importancia de la conducción responsable. "Dimensionar estos factores de riesgo de la velocidad, el alcohol al volante y siempre trabajando en este movimiento intenso de vehículos, las distancias seguras", remarcó.

El mensaje final apunta a la prevención y al trabajo interinstitucional para lograr "cero víctimas en nuestras rutas", concluyendo que la seguridad vial es una responsabilidad que requiere el compromiso de todos.

JetStream

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**
juntos la ciudad que
soñamos.



FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL



ZARCO
GROUP

MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

📞 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.